



# FROM R NEWS

• NUESTRO COMPROMISO ES LOGRAR QUE EL MUNDO ESTÉ AL ALCANCE DE SU NEGOCIO

Año 22 - Volumen 08  
ENERO 2024

# NOTA EDITORIAL



## **EN RELACIÓN A LOS RECIENTES ATAQUES EN EL MAR ROJO...**

Desde las Américas debemos expresar nuestro agradecimiento a los países miembros de la *OPERACIÓN GUARDIAN DE LA SEGURIDAD* diseñada para enfrentar la crisis de seguridad marítima actual en la región del Mar Rojo, como países algunos aún no nos plegamos al criterio y debemos al menos agradecer a esta coalición que fue conformada para proteger a las personas y el comercio marítimo en las regiones.

Estamos tan agradecidos con estas naciones que se han unido para proteger a las personas y a los buques en los que sirven, debemos apoyar todo esfuerzo dirigido a la protección de los bienes comunes globales, siempre se debe apuntar a defender el principio fundamental de la *LIBERTAD DE NAVEGACION*.

Esperemos con Fe que se logren acuerdos para forjar las condiciones esenciales y se logre un tránsito seguro a través del Mar Rojo. Adicionalmente el cambio de ruta de los buques está provocando tiempos de tránsito mas prolongados y mayores costos. Todo esfuerzo diplomático de las regiones es crucial en este momento para apoyar la navegación segura y en defensa de las vidas de las personas que trabajan día a día en el comercio internacional. Desafortunadamente, cuanto mas duren las interrupciones, mas desafios surgirán para garantizar la confiabilidad y eficiencia de la cadena de suministro.

  
WE ARE  
LOGISTICS  
CEO MIGUEL SANDOVAL

# CONTENIDO



## **NOTA EDITORIAL , p. 02**

Ataques en el Mar Rojo...

## **CONTENIDO, p. 03**

CONTENIDO E ILUSTRACIONES - AEROMAR NEWS

## **CHINA , p. 04**

CHINA APERTURA NUEVA RUTA MARÍTIMA HACIA LATINOAMERICA

## **VENEZUELA , p. 06**

TRANSPORTE MULTIMODAL EN VENEZUELA Y SU IMPACTO

## **TARIFAS , p. 09**

CRISIS ACTUAL GENERA AUMENTOS EN TARIFAS DE CONTENEDORES

## **GLOSARIO LOGISTICO , p. 10**

GLOSARIO INFORMATIVO



## **GACETA OFICIAL , p. 12**

GACETA OFICIAL APROBADA EN VENEZUELA

## **GACETA VIGENTE HASTA JUNIO 2024 , p. 13**

GACETA QUE ESTABLECE VIGENCIA DE EXONERACION DE IMPUESTOS

## **ARGENTINA , p. 15**

CCAMBIOS EN POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR

# China lanza una nueva ruta marítima hacia Latinoamérica

*La Ruta será mas rápida, se calculan siete días menos de lo que previamente se tenía en conexión con el continente ...*

Shanghái (China), (EFE).- China lanzó esta semana una nueva ruta de transporte marítimo hacia Latinoamérica que servirá a países como México, Colombia o Ecuador con un tiempo de viaje de unos 25 días, siete menos que el necesario en conexiones previas de este tipo, afirma el diario oficial Global Times.

Esta nueva ruta servirá para mejorar la conectividad entre la zona nororiental de China -será la primera vez que parta desde el puerto de Dalian, una de las ciudades más importantes de esa zona-



y Latinoamérica, y para promover las importaciones hacia el país asiático de frutas y productos acuáticos.

A finales de diciembre, China ya lanzó otra ruta hacia Sudamérica desde el puerto de Tianjin (noreste), con diez cargueros con capacidad para hasta 4.500 contenedores usándola para transportar productos chinos como vidrio, acero, bicicletas o automóviles y traer de vuelta bienes como gambas, carne de res, frutas tropicales, vino o cereales.

Un experto citado por Global Times apuntó al "amplio margen de crecimiento" para el comercio entre China y Latinoamérica, que en 2022 se aproximó a la marca de los 500.000 millones de dólares, y consideró que los múltiples tratados de libre comercio firmados entre Pekín y los países de la región acelerarán ese proceso.

# Aeromar Group

WE ARE  
LOGISTICS

- Transporte aereo y maritimo.
- Atención personalizada.
- Operadores logísticos integrales
- Somos tu operador local con conexión global.



+1 786 468 9023 +58 414 389 7872

m.sandoval@aeromargroup.com

WWW.AEROMARGROUP.COM

# Desarrollo del transporte multimodal en Venezuela, un reto con múltiples aristas

*Expertos aseguran que para ellos se deberá contar con inversiones para la infraestructura...*



Caracas, (EFE).- La ambición de Venezuela de desarrollar el sistema multimodal para el transporte de pasajeros y mercancías tiene por delante, según expertos, numerosos escollos que se deben vencer para hacer realidad el proyecto, empezando por la recuperación de la infraestructura, cuyo deterioro representa una de las principales limitaciones para avanzar hacia el objetivo.

El viceministro de Planificación y Desarrollo Integral de Transporte, Eladio Jiménez, aseguró recientemente que, en 2023, autoridades y empresarios comenzaron a trabajar en el sistema multimodal, con un "plan piloto" en el estado costero de La Guaira, cercano a Caracas, proyecto del que no ofreció detalles.

Explicó que esta región "se presta para este tipo de actividad" porque cuenta con el principal aeropuerto del país y con una "fachada marítima importante"

que "sirve para hidrovías", por lo que estima que, en "breve tiempo", se pueda "implementar" ese sistema, con el que se usan "diferentes tipos de transporte" con un solo billete o contrato.

El ingeniero civil Eduardo Páez-Pumar, miembro de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, dijo a EFE que desarrollar tanto el transporte como la movilidad multimodal en el país es "posible, como en cualquier parte del mundo", pero "su viabilidad en estos momentos es lo complicado". A su juicio, se necesita la "participación del sector privado y la integración de los sistemas de transporte con una coordinación centralizada".

Sin embargo, el sector privado del país "no tiene las garantías legales para la inversión bajo concesiones en asociaciones público-privadas" ni cuenta con "opciones de créditos" de la "banca multilateral", que "están paralizados desde hace varios años".

### **UNA INFRAESTRUCTURA DETERIORADA**

El académico señaló que también "existe un gran deterioro en los sistemas de transporte que operan actualmente" en la nación, donde, además, las tarifas "son muy bajas" respecto a lo que se necesita para gastos operativos.

La infraestructura del país petrolero, cuya economía se contrajo un 75% entre 2013 y 2021, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ha sufrido un deterioro



en lo relacionado con servicios públicos, vialidad y transporte, en buena medida por la falta de mantenimiento.

La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) afirma que la infraestructura tiene "grandes carencias", y su rehabilitación y mantenimiento requiere una inversión de, al menos, 10 mil millones de dólares, según sus estimaciones.

Este plan de inversión, establecido para un período de dos o tres años, incluye trabajos en vialidad, puentes, aeropuertos y puertos, así como en el transporte superficial y en el Metro de Caracas.

Por otra parte, la ingeniera civil Celia Herrera, presidenta de la Sociedad de Ingeniería de Transporte y Vialidad (Sotravial), dijo a EFE que se requiere "resolver también la regularización del suministro" eléctrico, lo que "supone grandes inversiones".

Venezuela vive, desde hace años, una crisis eléctrica que aún se manifiesta con constantes fallas y "bajones" de luz.

El académico señaló que también "existe un gran deterioro en los sistemas de transporte que operan actualmente" en la nación, donde, además, las tarifas "son muy bajas" respecto a lo que se necesita para gastos operativos.

La infraestructura del país petrolero, cuya economía se contrajo un 75% entre 2013 y 2021, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ha sufrido un deterioro en lo relacionado con servicios públicos, vialidad y transporte, en buena medida por la falta de mantenimiento.

La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) afirma que la infraestructura tiene "grandes carencias", y su rehabilitación y mantenimiento requiere una inversión de, al menos, 10 mil millones de dólares, según sus estimaciones.

Este plan de inversión, establecido para un período de dos o tres años, incluye trabajos en vialidad, puentes, aeropuertos y puertos, así como en el transporte superficial y en el Metro de Caracas.

Por otra parte, la ingeniera civil Celia Herrera, presidenta de la Sociedad de Ingeniería de Transporte y Vialidad (Sotravial), dijo a EFE que se requiere "resolver también la regularización del suministro" eléctrico, lo que "supone grandes inversiones".

Venezuela vive, desde hace años, una crisis eléctrica que aún se manifiesta con constantes fallas y "bajones" de luz.





# Tarifas de Transporte de Contenedores se Disparan un 173%

En los últimos meses, el mundo ha sido testigo de un drástico y preocupante cambio en el panorama del transporte de contenedores. Las tarifas, una vez estables, se han disparado a niveles sin precedentes, con un aumento sorprendente del 173%. Este fenómeno no solo impacta los costos de transporte, sino que también desencadena una serie de eventos que amenazan con alterar significativamente la cadena de suministro global.

## Desvíos de Comercio en el Mar Rojo:

La situación se agrava al conocer que los transportistas están desviando más de 200 mil millones de dólares en comercio del Mar Rojo. Este cambio radical se debe a las crecientes amenazas de los militantes hutíes, que han llevado a los actores del comercio internacional a replantear sus rutas y adoptar medidas de precaución. ¿Cómo impactará esta reconfiguración en las dinámicas comerciales regionales y globales?

## Costos en Ascenso:

El aumento vertiginoso de las tarifas se refleja de manera contundente al enviar un contenedor estándar de 40 pies desde Asia al norte de Europa, con un costo que ahora supera los 4.000 dólares. Este incremento del 173% ha dejado a la industria y a los negocios perplejos, lidiando con costos operativos imprevistos y replanteando estrategias financieras.

## El Regreso de los Problemas en la Cadena de Suministro:

Este repentino aumento en las tarifas de transporte de contenedores trae consigo la resurrección de los problemas en la cadena de suministro. La incertidumbre en las rutas, la variabilidad en los costos y la reconfiguración de las estrategias logísticas están generando desafíos significativos. ¿Se enfrentará el mundo a otra ola de problemas de suministro? Y la pregunta que resuena en los sectores financieros: ¿se acelerará nuevamente la inflación?



## Perspectivas para el Futuro:

En este contexto, es crucial analizar las perspectivas para el futuro. ¿Cómo pueden las empresas adaptarse a esta nueva realidad? ¿Existen soluciones a largo plazo para estabilizar las tarifas y garantizar una cadena de suministro resistente?

A medida que el mundo enfrenta estos desafíos, es evidente que el sector logístico se encuentra en una encrucijada crítica. La agilidad y la innovación serán esenciales para superar los obstáculos y construir un sistema de transporte de contenedores que sea resiliente en la era de la incertidumbre.

# GLOSARIO LOGÍSTICO

## AERO TIPS



**CONTENEDOR**  
RECIPIENTE PARA EL  
TRANSPORTE DE  
CARGA.

**CARGA:**  
CONJUNTO DE MERCANCÍAS  
QUE SE TRANSPORTAN DE UN  
LUGAR A OTRO.

**CERTIFICADO DE ORIGEN :**  
DOCUMENTO QUE SIRVE PARA  
ACREDITAR EL ORIGEN DE LA  
MERCANCÍA, ES DECIR EL  
LUGAR DONDE HA SIDO  
FABRICADA.

**DECLARACIÓN DE ADUANAS**  
ACTO POR EL QUE UNA  
PERSONA EXPRESA, EN LA  
FORMA Y EL MODO  
ESTABLECIDOS, LA VOLUNTAD  
DE INCLUIR LAS MERCANCÍAS  
EN UN RÉGIMEN ADUANERO.



**FLETE:**  
PRECIO ESTIPULADO  
POR EL ALQUILER DE  
UNA NAVE O DE UNA  
PARTE DE ELLA  
/CARGA DE UN  
BUQUE.

**OPERADOR LOGISTICO:**

Empresa que ofrece los servicios habituales relacionados con los trámites de gestión, intermediación y coordinación del transporte internacional de mercancías, además de otros servicios logísticos complementarios como almacenaje, packing, preparación de pedidos, etiquetaje, embalaje, transporte físico de mercancía, trámites aduaneros y/o bancarios, consolidación o fraccionamiento de la mercancía, preparación, facturación, entre otros, dependiendo del encargo particular del cliente.

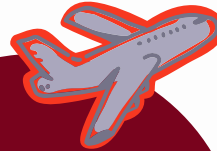
# GLOSARIO LOGÍSTICO

## ARANCEL:

IMPUESTO QUE SE APLICA A LAS MERCANCIAS IMPORTADAS O EXPORTADAS.

## TRANSPORTE MULTIMODAL:

PROCESO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS QUE UTILIZA MAS DE UN MEDIO DE TRANSPORTE



## CERTIFICADO DE ORIGEN:

DOCUMENTO QUE ACREDITA EL ORIGEN DE LA MERCANCIA

**AERO TIPS**

## VALOR EN ADUANA:

VALOR DE LAS MERCANCIAS A EFECTOS ADUANEROS



## CIF:

INCOTERM QUE SIGNIFICA QUE EL VENDEDOR DEBE PAGAR LOS COSTOS, EL SEGURO Y EL FLETE HASTA EL DESTINO INDICADO.

## REGIMEN SUSPENSIVO:

REGIMEN ADUANERO QUE PERMITE EXPORTAR O IMPORTAR MERCANCIAS CON SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS ADUANEROS HASTA QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

# GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

---

---

## GACETAS OFICIALES RECIENTES

[2024-01-08 GACETA OFICIAL 42793](#)

[2024-01-05 GACETA OFICIAL 42792](#)

[2024-01-04 GACETA OFICIAL 42791](#)

[2024-01-02 GACETA OFICIAL 42789](#)

[2023-12-29 GACETA OFICIAL 42788](#)

[2023-12-28 GACETA OFICIAL 42787](#)

[2023-12-27 GACETA OFICIAL 42786](#)

[2023-12-26 GACETA OFICIAL 42785](#)

[2023-12-22 GACETA OFICIAL 42784](#)

[2023-12-21 GACETA OFICIAL 42783](#)

[2023-12-20 GACETA OFICIAL 42782](#)

[2023-12-19 GACETA OFICIAL 42781](#)



## **PRORROGA DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS SE MANTENDRÁ HASTA JUNIO 2024**

El Ejecutivo Nacional emitió el Decreto No. 4.907 el 29 de diciembre de 2023, mediante el cual exoneró del pago del Impuesto al Valor Agregado y de gravámenes de importación a las importaciones de varias mercancías.

El Decreto entró en vigencia el 29 de diciembre de 2023 y los beneficios de exoneración establecidos en el mismo aplican desde el 1 de enero de 2024 **hasta el 30 de junio de 2024**

1. El Decreto exonera el 90% del pago de gravámenes de importación y del IVA a las importaciones de bienes muebles corporales, nuevos o usados, clasificados en los 1.550 códigos arancelarios señalados en el Apéndice I del Decreto, que sean realizadas por entes de la Administración Pública o por personas naturales o jurídicas con recursos propios.

2. El Decreto exonera el total del pago de gravámenes de importación y del IVA a las importaciones de bienes muebles corporales, realizadas por entes de la Administración Pública o por las personas naturales o jurídicas con recursos propios que están clasificados en los 441 códigos arancelarios señalados en el Apéndice II del Decreto.

Para que esta exoneración sea aplicable, es necesario obtener el "Certificado de No Producción Nacional o Producción Nacional Insuficiente" (CNP o CPNI) emitido por el Ministerio con competencia en materia de industrias y producción nacional junto con la respectiva Declaración de Aduanas.

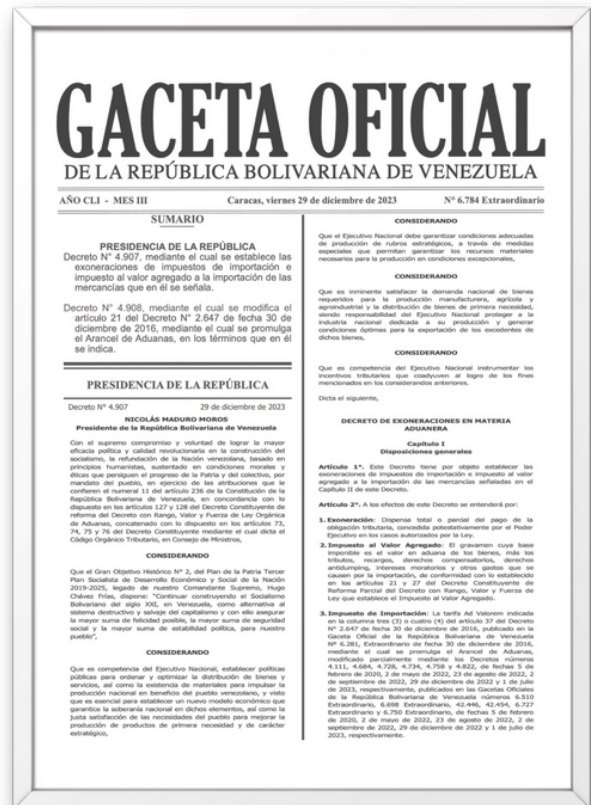
### **Requisitos para la exoneración.**

1. Relación descriptiva de los bienes muebles corporales a importar.
2. Factura comercial emitida a nombre del beneficiario de la adquisición de los bienes.
3. Los regímenes legales indicados en la columna 5 del artículo 37 del Arancel de Aduanas aplicables.
4. El CNP o CPNI para los códigos arancelarios descritos en el Apéndice II del Decreto (hacemos referencia al punto 1.1 arriba).
5. Las importaciones deben efectuarse por la misma oficina aduanera elegida por el beneficiario de la exoneración. En caso que requiera realizar las importaciones por aduanas diferentes a la seleccionada, debe notificarlo a la oficina de aduana de ingreso.

# PRÓRROGA DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS SE MANTENDRÁ HASTA JUNIO 2024

El Decreto establece que perderán el beneficio de exoneración los beneficiarios que incumplan con:

1. alguna de las condiciones establecidas en el Decreto. En ese caso, las importaciones realizadas de los bienes objeto del beneficio se consideran gravadas, sin perjuicio de las sanciones que puedan corresponder de conformidad con las disposiciones del Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario y la Ley Orgánica de Aduanas.
2. La evaluación periódica establecida en el Decreto de conformidad con la Ley del IVA (artículo 66) y con los parámetros que establezca el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
3. Las obligaciones establecidas en el Código Orgánico Tributario y la Ley Orgánica de Aduanas.
4. La declaración de las mercancías en aduana en alguno de los supuestos sancionados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley Orgánica de Aduanas.



Gaceta oficial

# ARGENTINA: CAMBIOS EN EL SISTEMA DE IMPORTACIONES

EDICION ENERO 2024

## Nuevas regulaciones para el comercio exterior



El Gobierno Argentino ha anunciado en El Decreto de Necesidad de Urgencia nro. 70/23 importantes reformas y regulaciones al código aduanero y el comercio exterior. Las nuevas normas, que entraran en vigor el próximo 1 de febrero, incluyen cambios en la importación y exportación, cambios en los derechos de importación, cambios en los impuestos de equiparación de precios y cambios en los criterios de actualización y/o regulación de los despachantes de las aduanas.

En detalle se realizaron reformas y regulaciones en:

*Ley 25.626 - Art 98*

*Ley 22.415 - Art 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 55, 56, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100.*

*Art 100, 103, 107, 119, 120, 130 y 131.*

*Art 217, 226, 227, 228, 245, 248, 278, 279, 280, 281, 282, 283 y 284.*

*Art 323, 324, 325, 326, 343 y 357.*

*Art 453, 459 y 463.*

*Art 609, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 622, 623, 632, 633 y 663*

Desde AEROMARGROUP apoyamos a nuestros aliados aduaneros, es por eso que queremos motivarlos a formar parte de la siguiente capacitacion en Tránsito Aduanero:

## ***CAPACITACION EN TRANSITO ADUANERO - Training in Customs Transit***

### Customs Transit

General information	Programme	Enroll
<ul style="list-style-type: none"><li><b>Presentation:</b> Transit is a procedure which allows goods to move under Customs control from the Customs office of departure to the Customs office of final destination. Dysfunctional Custom transit procedures increase transportation costs and constitute a major obstacle to international trade. There has been considerable discussion in the international community around how to ensure a secure and efficient transit system. This series of learning modules, based on the WCO Transit Handbook To Establish Effective Transit Schemes for LLDCs will teach you about the transit procedures and how they can be improved using international standards.</li><li><b>Duration:</b> It should take about 3 hours to complete this course.</li></ul>		

Language







Mejora en tu formación y tu currículum



Profesionales del sector aduanero

---

**academia aduanera**  
academia@fundacionaduanera.org  
+34 938-313-756  
Calle Fontanella, 21-23, 3º, 2ª  
08010 Barcelona

**ÚLTIMOS TWEETS**  
Tweets de @Academaduanera

**REDES SOCIALES**  


**Eventos en enero 2024**  
Hoy  
L M X J V S D  
1 2 3 4 5 6 7  
8 9 10 11 12 13 14  
15 16 17 18 19 20 21  
22 23 24 25 26 27 28  
29 30 31 1 2 3 4

Información y Contacto: [academia@fundacionaduanera.org](mailto:academia@fundacionaduanera.org)





**Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con nuestros profesionales en [www.aeromargroup.com](http://www.aeromargroup.com)**

Ofrecemos servicios profesionales de gestiones, trámites y consultoría con un enfoque integral y personalizado para cada cliente. Nuestro equipo de profesionales actualizado en las normativas y regulaciones vigentes en los diferentes aspectos que engloba el comercio global. Atendemos tanto a empresas públicas como privadas, desde aquellas que cotizan en la Bolsa de Valores hasta las medianas y pequeñas empresas familiares, todas ellas involucradas en diferentes sectores de la economía global.

